

“Por mis ideas liberales”. Mujer, ideología y compromiso político en Navarra (1868-1876)*

(“For my liberal ideas”. Woman, ideology and political commitment in Navarre, 1868-1876)

González Lorente, Eduardo

Univ. Pública de Navarra. Dpto. de Geografía e Historia. Edif. de los Acebos. Campus Arrosadía, s/n. 31006 Pamplona/Iruña

BIBLID [1136-6834 (2006), 35; 185-199]

Recep.: 01.10.04

Acep.: 28.10.05

La presente comunicación tiene por objeto analizar tres aspectos de la mujer en Navarra. Primeramente, descubriremos la imagen que se desprende en la prensa y otras publicaciones, seguidamente veremos su ideologización y, por último, el compromiso político liberal de algunas navarras durante este periodo. Defendemos que no pocas féminas se adscribieron al liberalismo aunque careciesen de libertades políticas.

Palabras Clave: Mujer. Ideologías. Liberalismo. Política. Guerras carlistas. Persecución.

Honako adierazpen honek Nafarroako emakumeen hiru alderdi aztertzea du helburu. Lehendabizi, prentsa eta bestelako argitalpenetatik eratorzen den emakume irudia aurkituko dugu. Hurrengo, bere ideologizazioa eta, azkenik, epe kronologiko honetan zehar hainbat emakume nafartarren konpromezu politiko liberara ikusiko dugu. Emakume ez gutxi, eremu publikoan askatasunik ez eduki arren, liberalismoari atxikitu zirela babesten dugu.

Giltza-Hitzak: Emakume. Ideología. Liberalismo. Política. Guda karlistak. Jazarpen.

Cette communication a pour but d'analyser trois aspects de la femme en Navarre. Premièrement, nous découvrirons l'image qui se détache dans la presse et autres publications, ensuite nous verrons leur idéologisation et, pour terminer, le compromis politique libéral de quelques navarraises durant cette période. Nous défendons le fait que de nombreuses femmes s'inscrivirent au libéralisme bien qu'elles manquent de libertés politiques.

Mots Clés: Femme. Idéologies. Libéralisme. Politique. Guerres carlistes. Persécution.

* Este estudio se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación “El Sexenio Democrático en Navarra: análisis prosopográfico de los liberales” dirigido por Ángel García-Sanz Marcotegui y subvencionado por el Gobierno de Navarra. También ha sido posible gracias a una beca doctoral concedida al autor por la Fundación Caja-Madrid.

La presente comunicación tiene por objeto dar a conocer tres aspectos de la mujer en Navarra durante el Sexenio Democrático: su imagen, la ideología liberal y el compromiso político de algunas féminas. Para la consecución de estos objetivos, nos valemos de varias fuentes inéditas como son una colección bastante completa del periódico navarro *La Montaña. Periódico Republicano-Federal* y otra parcial de *El Noticiero de Navarra. Periódico no político*; igualmente, hemos trabajado con diversas instancias rubricadas por mujeres, solicitando ayuda económica a la Diputación Foral de Navarra durante la tercera Guerra carlista. Estas fuentes se completan con folletos y opúsculos de la época.

Historiográficamente, ha existido un largo y generalizado silencio sobre las mujeres en la Historia, tanto en las corrientes historiográficas tradicionales como en las más modernas, hasta el surgimiento, en los años sesenta y setenta del siglo XX, de la llamada "Nueva Historia de las Mujeres" con el objeto de hacerlas presentes en los estudios históricos¹.

Entrando ya en materia de trabajo, una de las características de la sociedad liberal-burguesa era la separación de lo público y lo privado, idea que provenía de los filósofos ilustrados. A priori, mientras el varón se dedicaba al ámbito de lo público, ya fuera en el trabajo o en la política, a las mujeres les quedaba el ámbito privado (el hogar) como lugar donde desarrollar su "feminidad". No obstante, esta distribución de papeles no se cumplió siempre literalmente, ya que hubo participación femenina en acontecimientos políticos y revolucionarios del siglo XIX².

El periodo aquí estudiado conoce un avance importante de las libertades públicas pero siempre asociadas a los varones. Con todo, también supuso reforzar el acceso de la mujer a la educación con iniciativas como las "Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer" en 1869 o la "Escuela de Institutrices" en 1870, aunque dirigidas a cumplir su papel maternal y sin considerarlas personas autónomas. Tal idea de mujer predominó a lo largo del siglo XIX y parte del XX, y fue compartida, mayor o menormente, por ideologías que iban desde el liberalismo hasta los movimientos obreros o el tradicionalismo católico³.

1. GÓMEZ-FERRER MORANT, G. (ed.), "Las relaciones de género", AYER, 17 (1995), págs. 13-28 (Introducción). PIÉROLA NARVARTE, G., "De invisibles a presentes. Una aproximación a los estudios de la mujer durante el franquismo", en *Memoria y Civilización*, 2 (1999), págs. 363-372.

2. Para unas reflexiones de este tipo véase: RAMOS, M.D., "Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase", en AYER, 17 (1995), 85-102. Sobre la idea de la mujer en la irrupción del liberalismo véase en el mismo número NIELFA CRISTÓBAL, G., "La revolución liberal desde la perspectiva del género", págs 103-120.

3. NASH, M., "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX", en DUBY, G., y PERROT, M. (dirs.), *Historia de las mujeres en occidente*, Tomo IV, Madrid, Taurus, 1993; NIELFA CRISTÓBAL, G., "El nuevo orden liberal", en ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J.P. (dirs.), *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. 2, Barcelona, Crítica, 1992, págs. 617-634; ARESTI, N., *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

1. LUCES Y SOMBRAS EN LA IMAGEN DE LA MUJER EN NAVARRA

El ideal de mujer en la segunda mitad del XIX se puede sintetizar en tres palabras: esposa, madre y administradora del hogar. Así, se forjó una imagen de la mujer como un "ángel de amor" o "perfecta casada". De igual manera, y en la misma línea con lo anterior, se desarrollaron también algunos estereotipos femeninos como ser de belleza –el "bello sexo"– y objeto de deseo del varón, al tiempo que el hombre debía prestarle atención y entretenerla galantemente.

Luis M^a Lasala, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Pamplona, alentaba a las mujeres a ser de la siguiente manera:

...mis queridas lectoras...haced de vuestra casa el santuario de la religión y la virtud; convertid en templo el hogar doméstico, en escuela santa y piadosa enseñanza la casa de vuestros hijos. Jesucristo con su doctrina os emancipó, os dio personalidad en el mundo, convirtió en la santa maternidad lo que era antes tal vez vuestro castigo, y os legó con tan alta misión inmensos deberes que llenar, penosas obligaciones que os ligan a la casa, que os encadenan junto a la cuna de vuestros hijos⁴.

En cierto modo, no pocas mujeres en Navarra asumían este papel. Su educación esta dirigida para que cumplieran estas funciones. A ello respondía, por ejemplo, la fundación en 1865 del citado periódico para mujeres *El Recreo Literario* por parte de Josefa Varela⁵. Ocho años más tarde dos jóvenes navarras, reflejaban, en sendos discursos, que este era el tipo de educación que recibían en la Escuela de Dibujo:

No puedo menos de dirigir el acento de mi gratitud a las distinguidas corporaciones Provincial y Municipal, no menos a esa Junta inspectora por la creación de este centro de carácter general y gratuito, de esta Escuela de Dibujo lineal y de adorno con aplicación a las labores propias de nuestro sexo.

Y cuando en el silencio de nuestro hogar, en ese santuario de la familia, hermoseedo con las virtudes de la muger (*sic*) cristiana, hagamos uso del dibujo lineal y de adorno, no olvidaremos que tan útiles conocimientos lo debemos al celo de tan ilustre Corporación y al desvelo de nuestros queridos Profesores⁶.

4. *El Recreo Literario*, nº1, año 1865. Luis M^a Lasala Lozano (Madrid, ca. 1831 - Granada, 25-10-1904) fue concejal republicano del Ayuntamiento pamplonés en 1873, Gobernador civil de Tarragona y Director de las Escuelas Normales de Granada y Santiago. Es conocida la polémica que mantuvo con el Obispo de Pamplona, Pedro Cirilo Úriz y Labayru, a través de las páginas de *El Progresista Navarro* (GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los Obispos de Pamplona*, vol. 10, Pamplona, Gobierno de Navarra/Eunsa, 1991, págs. 63-73).

5. IMBULUZQUETA, G., *Periódicos navarros del siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993, págs. 85-87. Sobre la prensa femenina de mediados de siglo puede verse JIMÉNEZ MORELL, I., *La prensa femenina en España: (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones la Torre, 1992.

6. *La Montaña*, 13-07-1873. Las jóvenes que pronunciaron estas palabras eran las pamploesas Severa Ibáñez y Luisa Rodríguez, de aproximadamente 15 y 14 años respectivamente.

Como se ha dicho, una de las referencias ineludibles a la mujer era la belleza. Así, decir "bellas" era suficiente para referirse al sexo femenino y, por otra parte, tener una presencia destacada en eventos como bailes o corridas de toros. El periódico republicano *La Montaña* nos ofrece alguna información al respecto:

El día 19 de este, se verificará en la Plaza de toros una corrida de toretes y novillos, con la que gran parte de la Oficialidad de todos los cuerpos de esta guarnición piensa obsequiar a las bellas, a quienes más especialmente se dedica. Si nuestros informes no son inesactos (*sic*), cada uno de los tres toretes de muerte estará al alvedrío (*sic*) de una bella que presidirá su juego y el de los diestros, que con semejantes presidentas no cabe duda se esmerarán en complacer al público.

...La plaza fue presidida alternativamente por las bellísimas señoritas de Arenas, Ezpeleta, Fortún y Mencos, las cuales, en obsequio de los organizadores de la fiesta, habían regalado elegantes moñas para los toretes. Cuando las presidentas aparecieron en el palco del Ayuntamiento, fueron recibidas con inequívocas muestras de simpatía a que tan acreedoras son por carácter y belleza⁷.

Las "bellísimas señoritas" a las que se refería la noticia eran probablemente Rosa Arenas de 17 años, hija de Juan Arenas y Aparicio; Narcisa Ezpeleta de 21 años, hija del conde de Ezpeleta (José María Ezpeleta y Aguirre), propietario; Dolores Fortún de 15, hija del propietario y diputado foral designado en 1874 Fortunato Fortún Soto y alguna de las cinco hijas de Joaquín Ignacio Mencos, conde de Guenduláin. Todas ellas pertenecían a las clases altas o pudientes de la sociedad navarra. Siempre queda la duda de si la "belleza" resaltada era verdaderamente tal o bien estas palabras eran un cortés cumplido a su condición social acomodada. Por otra parte, es interesante el testimonio del militar francés Louis François Briant que, al describir la Pamplona de 1825, alude a la belleza de la mujer pamplonesa:

El sexo femenino no es bello pero tiene buen tipo: es raro ver mujeres guapas, todavía menos bellas; sin embargo no deja de tener algunos atractivos, puestos sobre todo en evidencia por la manera un tanto orgullosa de andar... abusan, aquí como en todos lados, de los inventos de la coquetería...⁸

Unido a la dulzura y la belleza, hemos encontrado alguna noticia que presenta a la mujer como objeto de deseo del varón. En algún caso se describe un estado emocional de enamoramiento. He aquí uno de ellos:

En calle de San Antón.

Un joven pasea por delante de la casa en que vive una hermosa niña de la cual está enamorado como un borrico, la criada se asoma al balcón y el caballero le dijo:

7. *La Montaña*, 17-03-1872 y 24-03-1872.

8. MOLERO DE BOCQUET, M., "Estudio de L.F. Briant sobre la topografía física y médica de Pamplona (1825-1828)", en *Príncipe de Viana*, 198 (1993), págs. 91-107.

– Ruega a tu señorita se asome al balcón para saludarla.

La doncella volvió a poco y dijo al enamorado pisa-verde.

– Dice mi señorita que no puede asomarse porque está destocada.

– Pues, decidla, repuso aquel ciudadano, que porque está **destocada** la pretendo, que si estuviera tocada... no la pretendería⁹.

Nuevamente, el tema de la belleza aparece como la cualidad que todo hombre desearía en la mujer por encima de cualquier otra cosa.

El último retazo de la imagen ideal de mujer habla sobre el tiempo libre y de ocio para este sexo. Se daba por supuesto que el varón ya tenía sus espacios de divertimento o distracción, pero la mujer no. En este sentido, había que buscar espacios de entretenimiento para ellas. Así lo atestigua la siguiente gacetilla:

Teatro. A pesar de que la estación avanza [*era otoño*] y de que las noches son largas y más pesadas que las bromas de Sagasta, en Pamplona no hay manera de pasar el rato después del trabajo si no es en torno a una mesa de café, jugando en un casino o bebiendo en una taberna. Esto los hombres; que las mujeres, como no vayan a una iglesia, o a una de las casas donde se juega el cordero, y el manton (*sic*), y por último el dinero pelado, no tienen fuera de la suya donde entretenerse: es decir honestamente¹⁰.

Razón por la cual, a todo acto popular se invitaba a las jóvenes para que tuvieran una ocasión de entretenerse y encontrar pareja. Un ejemplo lo tenemos en los bailes que con relativa regularidad se organizaban en la ciudad. Veamos dos noticias sobre ello:

Baile. Esta noche se verifica en los salones del nuevo Mercado, el baile que la oficialidad de los cuerpos de esta guarnición obsequia a la juventud pamplonesa: tenemos entendido que está adornado el salón con armas y trofeos militares presentando un golpe de vista del mejor gusto; agreguen a esto nuestros lectores las bellas pobladoras que esta noche bullirán en su recinto y tendrán una pálida imagen de los goces que se prometen los convidados¹¹.

De hecho, lo que se desprende de estas noticias es una actitud paternalista del varón hacia la mujer, buscando dar muestras de su galantería. Otro ejemplo de ello lo ofrecía la sociedad de recreo pamplonesa "La Maravilla", de la que hasta ahora no conocíamos su existencia. Dicha sociedad organizó un baile de máscaras con ocasión de las fiestas de carnaval en el salón de un local de la plaza del Castillo. La prensa dio noticia de ello y animó a las jóvenes a acudir porque dicho colectivo era una *sociedad de confianza*,

9. *El Noticiero de Navarra*, 11-12-1873.

10. *La Montaña*, 26-11-1871.

11. *La Montaña*, 31-03-1872.

*en donde se hermanan la galantería y el respeto que la belleza y la honradez merecen; además añadía que nuestras lindas paisanas no dudamos que corresponderán a los esfuerzos de los socios, ávidos de complacerlas*¹².

Obviamente, estos se consideraban los aspectos "positivos", que algunas mujeres probablemente cumplirían en mayor o menor medida, pero también se ponían de relieve los "negativos" como el hecho de que fueran una carga pesada para el novio o marido, presumidas, charlatanas, que participaran en riñas y en el caso más extremo fueran "ligeras de cascos", o más aun prostitutas. En efecto, la prensa navarra del Sexenio Democrático nos aporta alguna información al respecto.

En lo referente al matrimonio o el amor, leemos comentarios sobre la condición de las mujeres casaderas o ya casadas. En la mayoría de los casos, se pone el acento en el peso que suponía el noviazgo o matrimonio para el varón. He aquí algunas gacetillas extraídas de *El Noticiero Navarro*:

Yo amaré.

Frase que significa:

¡Qué temporadita me espera cuando empiece(sic) a poner los ojos en una chiquilla recién vestida de largo, que me escribirá por el correo interior, y me hará ir a todos los teatros y me obligará a gastar un dineral en polvos ¡... de arroz!¹³.

Yo amaría.

Frase que equivale a esta otra:

¡Ay! Si tuviera una muger (sic) que hablara poco, que no leyera novelas, que no tuviera ningún primo, que se contentara con vestir decentita, que no saliera sola, que no bailara, que no volviera la vista atrás, que no le gustaran los perros, y que no tuviera madre, y que se quisiera casar conmigo¹⁴.

Como se ve, lo esperado de una mujer del XIX era que cumpliera rigurosamente sus funciones de esposa, estándole vedadas otro tipo de actividades distintas de las fijadas por los hombres o los convencionalismos sociales reinantes. Algunos de los aspectos reseñados en estas citas, tales como la tendencia a la conversación o la coquetería, se vuelven a repetir en otras noticias que comentaremos más adelante. Igualmente, añadamos que la mujer debía tener permiso del marido para trabajar, prueba de la subordinación de las mujeres a los hombres¹⁵. Por lo demás, se podrían transcribir muchas otras noticias sobre la supuesta carga que suponían las mujeres

12. *La Montaña*, 4-02-1872.

13. *El Noticiero de Navarra*, 11-10-1873.

14. *El Noticiero de Navarra*, 18-10-1873.

15. Al menos así debían hacerlo las dedicadas al servicio doméstico según el artículo 2º del "Reglamento a que debe sujetarse el servicio doméstico en esta capital" recogido en el *Padrón de Sirvientes*, Pamplona, Imprenta Sixto Díaz Espada, 1879, pág. 3.

para los hombres¹⁶. Como se advierte, se trata de una satirización de las relaciones de pareja de entonces, lo cual no significa necesariamente un concepto negativo del matrimonio o noviazgo.

Por otra parte, los encuentros entre el varón y la mujer, que decíamos eran presentados a veces de forma paternalista, podían dar lugar a una ligera alteración del orden de la ciudad, al menos así lo entendían las autoridades. Hemos recogido dos casos sucedidos en Pamplona con la intervención del alcalde y el gobernador civil.

El primero se refiere a dos reuniones de jóvenes de ambos sexos en una casa de la calle Estafeta en 1852. El hecho se consideró contrario a las *buenas costumbres* y se dio parte al gobernador civil comunicándole la disolución de todas las sociedades de recreo de jóvenes de ambos sexos para que no se repitiesen hechos similares¹⁷.

El segundo sucedió en noviembre de 1872 en la plaza de la Constitución, hoy del Castillo. El Ayuntamiento de la ciudad informó al Comandante General de la Provincia de las reuniones que mantenían los soldados de la guarnición con algunas jóvenes, que iban a la fuente de dicha plaza a coger agua. Según el oficio municipal, esta situación provocaba que siempre hubiera *bullá y algaraza*, pero la última vez que tuvo lugar hubo tal *gresca* que se produjo un *verdadero escándalo*. Se instaba al comandante a que prohibiera a los soldados ir a la plaza por la noche, con el fin de restaurar así la tranquilidad entre el vecindario¹⁸.

Otra sombra se refiere a la coquetería, al parecer algo habitual entre algunas mujeres jóvenes y que planteaba de vez en cuando alguna discusión generacional. He aquí esta gacetilla:

La linda señorita de... es muy coqueta. Su tía le reprende de vez en cuando. La otra tarde las oímos el siguiente diálogo.

– Pero tía, si una es joven...

– Yo lo he sido también, pero tanto como tú, nunca¹⁹.

Por otra parte, la vanidad de la mujer era duramente reprobada, según se desprende de los siguientes versos:

16. Otras noticias similares, que por falta de espacio no reproducimos, se pueden ver en *El Noticiero de Navarra* de los siguientes días: 6-11-1873, 11-12-1873 y 10-01-1874. También en la prensa vizcaína se leen comentarios semejantes: *Irurac Bat*, 19-09-1868.

17. Archivo Municipal de Pamplona (en adelante AMP), Sociedades, 1840-1918. Las reuniones tuvieron lugar en la casa del vecino Fermín Javier Moreno y en ellas participaron 23 hombres y 18 mujeres en total, violando, según el alcalde pamplonés (Policarpo Daoiz, marqués de Rozalejo), el número máximo permitido, de 20, marcado por el artículo 211 del Código penal.

18. AMP, Correspondencia, leg. 88. Conviene señalar que el artículo 83 de las citadas ordenanzas municipales prohibía la formación de grupos en calles y paseos que dificultaran el tránsito a los ciudadanos.

19. *La Montaña*, 21-12-1873.

La que en el teatro canta/ Y cierto mirar dirige/ De una manera **non sancta**/
(Sin que en el canto se fije)/ Por ganar **sui la garganta**/ Un vestido que le aflige./
Merece que en cada escena/ Le den silba por obscena./ E.C²⁰.

Frontalmente, se rechazaba el carácter supuestamente charlatán de la mujer, su hipocresía o que incumpliera con sus "obligaciones" domésticas:

*La mujer que es parlanchina/ Y que se mira al espejo/ Que jamás ve la cocina,/ la que finge amor a un viejo./ La que gasta bandolina/ Empero huele a abadejo/ Por más que sea muy bella/ Que el señor nos libre de ella*²¹.

Del mismo modo, se aludía negativamente a su participación en trifulcas callejeras:

Escándalo. El martes después de las ocho de la mañana se promovió una pendencia entre dos vecinos de la calle de Descalzos, en la cual *fueron tomando partes diferentes mugeres* [el subrayado es nuestro], que por espacio de una hora se prodigaron todas clases de dicitos escogidísimos (*sic*), amenizando aquel barrio, sin que municipal alguno acertara a pasar por allí, ni de consiguiente les perturbará en el libérrimo ejercicio de su derecho²².

Finalmente, peor se hablaba de la prostitución:

Moralidad. Por desgracia, a ciertas horas de la noche abandonan sus palomares, ciertas palomitas, bastante jóvenes algunas, lo cual forma un contraste singular con las severas costumbres de que se hace gala en esta capital, ocasiona con frecuencia escenas más repugnantes que las originadas por las perritas que según bando, deben llevarse atadas por sus dueños. Como al buen entendedor las pocas palabras bastan, no dudamos que el celoso Alcalde popular de Pamplona pondrá correctivo que la moral pública exige²³.

Una primera conclusión de todo lo dicho, es que la imagen ideal de la mujer en Navarra consistía en una joven bella, recatada, cuyo entretenimiento y vida social debía depender de los hombres, dispuesta al matrimonio y a educar a los hijos, consuelo emocional para el varón y administradora del hogar. Por el contrario, se rechazaba a la mujer presumida, charlatana, pícara, de ciertas "libertades", de malos modales y, sobre todo, que fuera un lastre para el varón más que una dulce compañera. Añadamos que la soltería femenina estaba mal vista²⁴.

20. *El Noticiero de Navarra*, 10-01-1874.

21. *El Noticiero de Navarra*, 10-01-1874.

22. *La Montaña*, 25-02-1872.

23. *La Montaña*, 11-06-1871. Sobre la prostitución femenina en Navarra véase CAMPO GUINEA, J., "Tolerar y reglamentar. La mala vida y la condición femenina en Pamplona al final del siglo XIX" en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 5 (1998), págs. 63-72.

24. ELSO, M^a P., "La mujer en la prensa semanal de Pamplona", en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 5 (1998), págs. 169-191. Un breve recorrido histórico sobre la mujer pamplonesa en VV. AA., *Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1998.

Se trataba, en definitiva, de una concepción tradicional del papel de la mujer, que se confirma, a pesar de las citas aludidas en este trabajo, en su escasa presencia en la prensa navarra y en que las pocas noticias o comentarios encontrados se encuentran en secciones menores como eran las gacetillas de la última página. Este exiguo eco de lo femenino en los periódicos navarros perdurará en los decenios posteriores, así como la imagen aquí descrita, no muy distinta del resto de España²⁵.

2. LA IDEOLOGÍA LIBERAL

La mayoría de las citas transcritas daban a entender que las mujeres debían ceñirse a cumplir su papel social adscrito al ámbito del hogar y siempre en referencia al varón. No obstante, aunque la mayoría de ellas asumiera ese determinado rol, no quiere decir que careciesen de conciencia política o se inclinaran por una determinada ideología (carlista, liberal, republicana o internacionalista).

Alguna documentación de la época nos lleva a pensar en una cierta ideologización del género femenino. En esta ocasión, vamos a detenernos preferentemente en aquéllas que se autocalificaron de liberales, lo cual no excluye para que dejemos constancia de otras que se declararon sobre todo carlistas y también republicanas.

La historiografía sobre la Navarra contemporánea no ignora la adscripción al liberalismo de algunas mujeres. En efecto, conocemos casos de mujeres incluidas por los carlistas en listas de liberales durante la guerra de los Siete Años. En una relación de 192 liberales estelleses, confeccionada por carlistas en 1834, un 20% eran mujeres²⁶. De la segunda mitad del XIX sabemos de Pancracia Ibarra Laborería (Peralta, 1828 - Estella, 1905), esposa del promotor del juzgado de 1ª Instancia de Estella y destacado liberal estellés don Blas Cintora Visié (Estella, 1819-1915)²⁷; Pancracia cooperó activamente en la defensa del fuerte de Estella en el verano de 1873, logrando grandes elogios entre sus correligionarios hasta ser calificada como *la personificación de la idea porque luchaban, de la Santa Libertad*²⁸. En Pamplona, tanto Pancracia Ibarra como su familia fueron homenajeados por los liberales y republicanos pamploneses, y se les

25. ELSO, Mª P., "La mujer en la prensa semanal de Pamplona", 1998, págs. 169-191; A nivel general PERINAT, A., y MARRADES, Mª I., *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, CIS, 1980.

26. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., "Carlistas y liberales en Estella. Una aproximación cuantitativa", en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 1 (1994), págs. 179-194.

27. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., "Pancracia Ibarra. Liberal y fuerista. Su testimonio sobre la última guerra carlista en Navarra", en *Gerónimo de Uztáriz*, 11 (1995), págs. 137-146.

28. MONTOYA, C., *Estella y los carlistas. Defensa del fuerte de Estella y consideraciones acerca de la guerra civil en Navarra*, Madrid, Imprenta de Pedro Montero, 1874, pág. 39.

tributó con una serenata de la orquesta del Teatro Principal y el Batallón de Voluntarios de la República²⁹.

A estos ejemplos, podemos añadir el comentado por Tirso Lacalle, capitán de los Voluntarios de la República del pueblo navarro de Cirauqui, quien no se resistió a resaltar la actuación de una mujer durante la defensa de la localidad en julio de 1873 contra los carlistas:

Esta mujer, de mejor instinto, de más penetración que los que optaban por rendirse, y sobre todo de un valor poco común en las de su sexo [el subrayado es nuestro], suplicó mil y mil veces que muriésemos quemados y abrasados como buenos hermanos antes que rendirnos. Al ir a entregar las armas con lágrimas de sangre y puesta de rodillas, reiteró la súplica; pero el pacto estaba hecho y tan pronto sacaron las armas del cuartel, maldijo al enemigo y cayó desmayada. A tan heroica mujer la salvó el cabecilla Miguel Urra, sacándola del cuartel y ocultándola en una casa, siendo inútiles cuantas diligencias practicaron los carlistas para encontrarla³⁰.

Además de estos casos particulares, contamos con testimonios, tanto de carlistas como liberales, referentes al posicionamiento político de las mujeres durante la guerra. He aquí algunos de ellos:

Los cinco liberales estellese, autores del folleto sobre la defensa del fuerte de Estella, describen un momento del sitio de julio de 1873 de la siguiente manera:

Durante la noche del 14 al 15 el fuego fue poco vivo, pero espantosa la vocería de la Ciudad. Después supimos que en aquel día habían llegado a Estella millares de forasteros, ansiando con ferocidad inaudita presenciar nuestro degüello y cebarse en nuestros cadáveres. En aquella infernal confusión ¡triste es decirlo! dominaban los acentos femeninos, acentos de sangre y de odio feroz lanzados por pechos repletos de religión³¹.

Por su parte, el notario filocarlista Leandro Nagore fustiga al partido republicano de Pamplona aludiendo a la presencia de mujeres en dicha formación:

...los de esta escuela tenían una casa en la calle Mayor... acudían también algunas pelafustranas de mujeres, y solía hablar a menudo una carbonera que vivía en la Cuesta del Palacio, hija de un tal Francisco Goñi, señorita muy aprovechada, para la que los anillos y mantilla eran lujo vano;...³²

29. *La Montaña*, 27-07-1873. Se entonaron el himno de "La Marsellesa" y la melodía "Juana de Arco".

30. Archivo General de Navarra (en adelante AGN), Fondo DFN, 20273/3. *Parte detallado, que el jefe de la fuerza de voluntarios de la república de Cirauqui pasa al Sr. Gobernador civil de la Provincia, sobre los horribles asesinatos perpetrados por el grueso de las facciones el día 13 de la fecha.*

31. *Defensa del fuerte de Estella atacado por los carlistas el 14, 15 y 16 de julio*, Imprenta provincial, Pamplona, 1873, pág. 10.

32. NAGORE, L., *Apuntes para la historia*, Pamplona, Diputación Foral, 1966, pág. 22. La referida mujer podía tratarse de Francisca Goñi Lizaso, natural de Pamplona, de unos 23 años aproximadamente e hija de un agente de negocios, que vivía en la Cuesta de Palacio nº 3, piso 1º (AMP, Padrón municipal de 1872).

En la prensa navarra también hemos encontrado alguna noticia de enfrentamientos entre mujeres carlistas y liberales:

Remédiese. Es altamente escandaloso lo que sucede en el río de la Magdalena [se refiere al Arga en realidad], al cual no puede ir a hacer la limpieza de la ropa ninguna mujer que tenga ideas liberales o pertenezca a alguna familia conocida por ellas, sin que por medio de canciones y de gritos sea objeto de los mayores insultos de las que se llaman defensoras de la religión. No ha muchos días que con tal motivo tuvo lugar una reyerta que pudo ocasionar fatales consecuencias...³³

Conflictos políticos violentos que podían darse entre cónyuges si hemos de creer la siguiente gaceta:

Una cuestión del día. ¿Por qué demonio D... y su muger (sic) riñen todos los días siendo ella tan bonita?

- Porque tienen distinta opinión política.
- ¿De veras?
- Sí señor; ella opina por D. Carlos el Temerario, y él por D. Alfonso.
- Lástima de azotes³⁴.

También hay referencias de algunas tejedoras pamplonesas que pertenecían a la I Internacional (AIT)³⁵.

3. EL COMPROMISO POLÍTICO

Una vez expuesta la ideologización de algunas mujeres navarras, pasamos a continuación a su participación política en el periodo estudiado. El tipo de compromiso formalizado por las mujeres navarras era muy variado. Las había que se oponían al programa liberal, las más comprometidas que colaboraban llevando partes de guerra al servicio del ejército liberal o carlista, otras que asistían a modo de enfermeras o sirvientas a los soldados e incluso también las que buscaban convencer políticamente a los varones.

Con ocasión del reconocimiento de la libertad de cultos en la revolución de 1868, no pocos pueblos navarros enviaron exposiciones de protesta contra este derecho a finales de ese año. En las mismas no faltaron las firmas de mujeres. Por ejemplo, del valle de Orba firmaron 274 y de la localidad de

33. *La Montaña*, 28-08-1872.

34. *La Montaña*, 21-12-1873.

35. Andrés-Gallego, J., "Sobre el inicio de la política obrera contemporánea en Navarra, 1855-1916", en *Príncipe de Viana*, 150-151 (1978), pág. 340.

Mendigorría 302 féminas. En algún caso, como Falces, hubo un manifiesto firmado sólo por mujeres, 266, aproximadamente alrededor del 9% de su población entonces³⁶. Sin embargo, dado los índices de analfabetismo femenino en Navarra, en torno al 80%³⁷, la fiabilidad de tales cifras presentan serias dudas, pero en todo caso ofrecen pistas de estudio sobre la opinión pública.

Durante la tercera Guerra carlista, concretamente a finales de 1875, la Diputación Foral navarra concedió auxilios a los liberales de los pueblos navarros perseguidos por los partidarios del titulado Carlos VII³⁸. De las casi 300 familias que solicitaron esta ayuda para subsistir, 71 instancias estaban firmadas por mujeres³⁹. En estas demandas a la Corporación Foral, no son pocas las mujeres convertidas en nuevas cabezas de familia o privadas de cualquier modo de subsistencia, a consecuencia del destierro forzoso. De hecho, de las 71 mujeres firmantes referidas algo menos de la mitad eran viudas, que sepamos. Por otro lado, una lectura atenta de sus escritos revela que más de la mitad, unas 37, pueden ser calificadas de liberales o cuando menos anticarlistas.

Algunas viudas argüían que lo eran a causa de la guerra. Por citar algunos ejemplos, podemos hablar del de Estefanía Hualde (de Otano, valle de Elorz), quien decía que los carlistas iban fusilando a los liberales indefensos; su marido, que lo era al igual que ella, había pertenecido a la Guardia Foral y había muerto en el Hospital civil de Pamplona el 20 de septiembre de 1874. Más dramático era el caso de Ecequiela Baigorri (de Cirauqui), cuyo marido murió en la matanza de 36 voluntarios de ese pueblo a manos de los carlistas el 13 de julio de 1873. Por su parte, la solicitante Petra Ciaúrriz (de Aoiz) cuenta que su marido ingresó en los Voluntarios de la Libertad de Aoiz, luego se incorporó a la Guardia Foral hasta que por una enfermedad en el pecho había fallecido en Tafalla en noviembre de 1874⁴⁰.

Eran frecuentes estos casos límite. He aquí otros ejemplos representativos. La emigrada Josefa Bayones (de Elizondo), viuda y madre de un niño de seis años, decía que ella y su marido tuvieron que abandonar su casa al llegar los carlistas a su pueblo; en Pamplona, él ingresó en la Guardia foral pero a causa de las marchas realizadas en dicho cuerpo falleció de "can-

36. *El Pensamiento Español*, 5, 12 y 14-12-1868. La población de Falces tenía 2.746 habitantes según datos de la Diputación Foral de Navarra de 1867 y publicados en la *Estadística del clero de Navarra formada en 1874*, Pamplona, Imprenta provincial, 1874.

37. EMA FERNÁNDEZ, F.J., *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX (1843-1898)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, pág. 95.

38. AGN, Libros de Actas de la Diputación Foral y provincial, nº 85, sesiones del 11 y 29 de septiembre de 1875, folios 150 y 168, respectivamente.

39. AGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cj. 20.386 y 20.387.

40. AGN, Fondo DFN, Socorros a emigrados liberales, Expedientes, cj. 20.386 y 20.387, Nos. 149, 222 y sin numerar, respectivamente.

sancio". La emigrada Josefa Nagore, (de Aoiz) afirmaba que por sus ideas liberales y por tener un hijo en la Guardia Foral, los carlistas sospechaban de ella. Por su parte, Manuela Elorrio (de Tabar) alegaba que los carlistas se llevaron forzosamente a sus hijos a su ejército, y ella huyó por "ser siempre de ideas liberales"; añadía a todo ello que habían embargado sus bienes y que se hallaba en Pamplona sin sustento alguno. Otra emigrada, Josefa Ugalde (de Alsasua), se refiere a que había sido perseguida por ser liberal, que los *sectarios del absolutismo* le ordenaron abandonara la provincia, dejándola sin recurso alguno para poder vivir⁴¹.

En algunos casos, las mujeres alegaban que habían trabajado para familias liberales o de militares para demostrar su adscripción o proximidad ideológica al liberalismo, lo que les había puesto en evidencia ante los carlistas. Así, tenemos el caso de María Pinillos (de Estella), viuda con dos hijos, a la que los carlistas maltrataron porque era lavandera al servicio del ejército liberal⁴². También la mencionada Josefa Ugalde había sido ama de llaves al servicio de un liberal.

De entre las instancias firmadas por mujeres se entrevisté que las razones de la persecución eran similares a las de los hombres; como si de combatientes se tratara habían sufrido los embargos de bienes, las multas, encarcelamientos, insultos y destierros forzosos en su propia carne. Así pues, la represión carlista contra las mujeres no se hizo accidentalmente, sino por sus convicciones liberales o cuando menos anticarlistas.

Por último, hay datos de los esfuerzos realizados por algunas mujeres para orientar políticamente a los hombres, así como el poner sus propios recursos al servicio de la causa política. El periódico *La Montaña* recreaba la siguiente conversación entre una pareja de novios:

- Pero, hombre, ¿No estás afiliado al partido republicano federal? (Pregunta la novia)
- Sí mujer, pero los compromisos... en fin si no voy me van a quitar el arma [*se refiere a ser expulsado de los Voluntarios de la Libertad*]; y ya ves, un fusil menos... harto lo siento yo... (*responde el novio*)
- Mira, chico, a mí me gusta mucho la franqueza y las situaciones despejadas: al pan, pan y al vino, vino. Tu no eres empleado ni piensas serlo; te pasé aquello de haber jurado a Amadeo, a trueque de que votarías en las elecciones de Diputados a Cortes según tus convicciones, a pesar de que tus disculpas no me convencieron; pero ya no puedo sufrir que continúes manifestándote más realista que los mismos monárquicos democráticos, guardando para tus adentros tu republicanismo: a dos manos no se puede servir bien al mismo tiempo. Una de dos, o dejas el fusil o te doy calabazas.

41. *Ibidem*, Instancias 8, 20, 137 y 223.

42. *Ibid.*, Instancia sin numerar

zas, que no me faltará a mí un federal de pura sangre que me quiera, y por otra parte la consecuencia e independencia de carácter del hombre es prenda de garantía para la mujer.

- Me has convencido, he obrado muy de ligero. Tus razones me seducen. Te prometo dejar el arma, y en lo sucesivo seré tan subordinado al partido como tú eres consecuente y condescendiente conmigo. Perdóname⁴³.

Este es un ejemplo aparentemente ficticio, pero que perfectamente se podía dar en la realidad, ya que no parece extraño que las mujeres, con una clara definición política, trataran de orientar a los hombres ideológicamente. En este sentido, conocemos el caso real de una pamplonesa de ideas carlistas que fue encarcelada por tratar de inducir a la desobediencia a los soldados. La mencionada vecina de Pamplona instó a éstos para que no saliesen con las columnas del ejército, por lo que estuvo presa en la cárcel municipal al tratar de entorpecer la acción del ejército liberal⁴⁴.

Otro caso similar, también en Pamplona, lo encontramos en un informe de la Oficina de Alojamientos durante la tercera Guerra carlista. En este caso, los empleados municipales encargados de ubicar a los soldados en las viviendas de los pamploneses dieron parte de las actividades políticas de una vecina que no deseaba tener soldados alojados en su casa de la calle Tecenderías. También referían que recibía abundante dinero de las constantes visitas que tenía en su casa, a las cuales no faltaban varios curas; aseguraban, además, que su morada se había convertido en *un foco de conspiración carlista* y varios voluntarios, que vivían en el mismo inmueble, podían testificarlo. Añadían que se habían producido algunos altercados de matiz político en el edificio y que la citada mujer había decidido finalmente trasladarse de vivienda, porque no quería estar entre liberales y prefería estar con los suyos, o sea los carlistas⁴⁵.

CONCLUSIONES

La imagen de la mujer en Navarra durante el Sexenio Democrático, aquí ha esbozada, era la propia de los varones que la concebían con un esquema binario tradicional: dando cuenta de lo positivo y negativo de la feminidad. Modelaron un icono femenino basado en la esponsalidad y belleza, al mismo tiempo que la deseaban para sí y debían entretenerla galantemente. Por el contrario, se rechazaba de la mujer que supusiera una molestia, su inclina-

43. *La Montaña*, 23-04-1871. Cuando se habla de dejar el arma se refiere a abandonar el batallón de Voluntarios de la Libertad por estar controlado por los liberales monárquicos.

44. AMP, Correspondencia, leg. 92, 1871-1875. El hecho tuvo lugar el 15 de junio de 1873. La vecina se llamaba María Mena, viuda de 59 años natural de Tudela y habitaba en la calle de San Antón, nº 33, 1º.

45. AMP, Guerra y Milicia Nacional, Alojamientos y Bagajes, leg. 88, 1872-1876. Informe del 21 de mayo de 1873. La vecina se llamaba Apolonia Oronce, vivía por entonces en la calle Bolserías nº 14, 2º, era natural de Pamplona, soltera y de 34 años.

ción a la conversación, su vanidad, los miramientos y actitudes provocativas hacia el varón. De otra parte, las mujeres prostitutas eran marginadas completamente y vistas como personas execrables.

A pesar de este rol tradicional otorgado a las mujeres, no fue infrecuente la adscripción ideológica de mujeres al liberalismo durante este periodo y también las hubo carlistas, republicanas e internacionalistas. Es difícil en todos los casos calcular en qué proporción, pero algunas mujeres intervinieron a su manera en la política activa, dieron muestras de sus opiniones en la vida cotidiana, pusieron en práctica sus credos políticos hasta influir en la conciencia de algunos varones o sufrir la persecución política durante la última carlistada.

En otro orden de cosas, las mujeres liberales refugiadas en Pamplona nos revelan que las nuevas ideas en la sociedad decimonónica encontraron también eco en el sexo femenino, lo cual deberíamos tener presente de cara futuras investigaciones sobre las bases o apoyos sociales del liberalismo.